



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial  
Bogotá - Cundinamarca*

**DESAJ11-AD- 0096**

Bogotá, 26 de enero de 2012

Señor  
**JUAN LINARES**  
Comercial  
G4S Secure Data Solutions Colombia S.A.  
Juan.linares@co.g4s.com  
La ciudad

Referencia: Observación al proceso de selección abreviada de mínima cuantía N°04 de 2012.

Respetado Señor Linares,

En atención a la observación presentada al proceso de selección de la referencia, mediante la cual solicita se especifiquen algunas de las características de la prestación del servicio a contratar, al respecto me permito manifestar lo siguiente:

1. Durante el plazo de ejecución del contrato la Dirección Seccional podrá solicitar a la firma adjudicataria el préstamo de los medios que sean dados en custodia, sin embargo para este tipo de situaciones no es posible definir una periodicidad de ocurrencia, ni la cantidad a solicitar, ya que este se presenta solo en casos esporádicos.

Asimismo, es importante mencionar que durante la experiencia en la ejecución de este contrato, la entidad ha requerido de este tipo de servicios eventualmente en no más de tres (3) ocasiones; por lo cual el contrato no contempla este tipo de servicios como una situación que pueda generar un sobrecosto adicional.

En estos términos espero haber dado respuesta a su observación.

Cordial saludo,

  
**KAREN LINETH TORRES CRUZ**  
Secretaria comité evaluador y asesor (E)

Blm  
